

AQUÍ ESTOY.

PERIÓDICO DIARIO

ADMINISTRATIVO, AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, LITERARIO, MERCANTIL, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Se suscribe en la librería de D. José Raurer, en la administración, calle Mayor número 26 y en provincias en casa de sus corresponsales.

Sale todos los días menos los lunes.

PRECIOS.
En Lérida 4 rs. al mes.—Fuera 12 trimestre
ANUNCIOS.
A los no suscritores 17 maravedises línea

ADVERTENCIA.

Los señores abonados que no han satisfecho el importe de la suscripción á este periódico, se servirán hacerlo, por medio de letra ó remitiendo 26 sellos de franqueo de cuatro cuartos.

Lérida 5 de setiembre de 1860.—*El Administrador.*

Nuestra Excm. Diputación Provincial ha votado según ya saben nuestros lectores la subvención del ferro-carril de Lérida á Montblanch. *Tres mil duros* anuales es la suma votada sino estamos mal informados. Esto no obstante, tal vez no sea el último acuerdo que sobre este interesante particular tome nuestra Diputación; pues parece cosa resuelta la celebración de una conferencia entre la misma y la de Tarragona para tratar del asunto. Nuestra opinión es bien conocida en el particular. Si es necesaria absolutamente la subvención, como parece demostrado, dese desde luego, sin mas dilaciones, y por la cantidad que sea justo. Que no se pierda tiempo inútilmente, por que cada día que se aleje la realización de esta gran mejora, es una pérdida inmensa para los intereses del país.

Nuestro ilustrado cofrade *El Comercio de Alicante* en su número del 1.º, se queja amargamente de la Real órden que suprime la escuela de Náutica existente en aquella capital desde muy antiguo. En el sentido y bien escrito articulo, que dedica á la cuestión, aduce consideraciones sobrado convenientes, y apela al celo de la Junta de Comercio, de los diputados y demás corporaciones influyentes, por que hagan presente al gobierno la necesidad y conveniencia de restablecer en aquella población la escuela de Náutica. Parécenos que los deseos de nuestro colega se han de ver cumplidos.

Correo nacional.

—Un periódico anunció anteayer que ha fallecido el jóven D. Federico Bañeres, autor de varios tra-

bajos literarios muy estimables. Felizmente el señor Bañeres goza de perfecta salud. Sin duda ha dado origen á la equivocada noticia de su fallecimiento, el de otra persona de su conocida y estimada familia.

—El Sr. D. Hilario Lund, cónsul de Suecia y Noruega en Bilbao, ha dirigido al señor comandante de marina un oficio, en el que traslada otro de su gobierno, por el que se manda entregar á 42 tripulantes de dos lanchas del puerto de Bermeo, que en el mes de noviembre del año último, salvaron á la tripulación del bergantin noruegués *Karen Marthea*, capitán Torstensen, la cantidad de 3,000 rs. para que entre ellos sea distribuida.

—La estadística criminal, que habrá de publicarse muy en breve por el ministerio de gracia y Justicia, tiene todo el método y exactitud que puede desearse. El tomo que la comprende, dividido en ocho libros y precedido de una razonada y filosófica memoria de sus resultados, empieza ocupándose de la jurisdicción del Tribunal Supremo de Justicia, y pone de manifiesto todas las causas que se han formado contra los altos funcionarios de la administración, el clero y la magistratura, delitos que las han motivado, duración del procedimiento y terminación del mismo, en los últimos cinco años. Sigue después la jurisdicción ordinaria, y al tratar de los delitos, se espresa su clase, se determinan los instrumentos de su comisión, sus causas impulsivas, la entidad del daño causado por ellos, y si su perpetración fué en día festivo ó de trabajo: respecto de las causas se fija la duración del procedimiento, desde la comisión del delito y desde el principio del sumario, su diversa terminación por sobreseimiento, absolución ó condenación, si esto lo fué por evidencia legal ó solo por convencimiento; y finalmente, si la sentencia fué de acuerdo ó en desacuerdo con el dictámen fiscal: acerca de los procesados se enumeran con distinción de sexos los exentos de responsabilidad criminal y civil ó simplemente de la primera, los absueltos libremente ó de la instancia, aquellos cuyo procedimiento se ha sobreseido libremente ó sin perjuicio; y por último, los que han sido penados, fijando acerca de estos últimos su naturaleza, sexo, edad, estado, instrucción, profesión y concepto moral que tenían antes de la causa, marcando las penas que se les han impuesto, clasificándolas previamente conforme al sistema del Código vigente.

—El martes llegaron á Bilbao á bordo del vapor *Vizcaino-Montañés*, los últimos voluntarios vascongados heridos en la batalla de Gualdrás que todavía se hallaban en cura en el hospital creado en Sevilla por el Sr. Ibarra. Uno de los heridos al desembarcar en Bilbao fué conducido en una parihuela al hospital civil.

—Los señores D. Nicolás de Cabanillas y D. Andrés Huard, están organizando una compañía de seguros marítimos, á cuyo frente se pondrá el señor Huart. Esta compañía se denominará *Lloyd español*.

—En el mercado de granos de Madrid se vendieron ayer 1,899 fanegas de trigo de 42 1/2 á 49 1/2 reales fanega, quedando por vender 262 fanegas. La cebada se vendió de 22 á 24 rs. la nueva y á 25 la añeja. La algarroba se vendió á 28 1/2.

Tetuan. — «Nuestro ascendiente crece por momentos; moros enemigos acérrimos y de valía se les vé volver á la población y estrechar sinceramente la mano del jefe que representa tan dignamente los intereses y poder de nuestra España. Como quiera que desde el principio de la ocupación existen en depósito efectos de particulares, libros de las mezquitas etc., se han entregado á una comisión mora presidida por su alcalde, que escrupulosamente se dedica á la devolución, así como á hacer respetar la propiedad en casas, tierras y cobranza de alquileres, que se han puesto al tipo mismo que se pagaba antes de la guerra con nosotros. Muy pronto deben principiarse los trabajos para la edificación de una bonita iglesia católica que legue á la posteridad un testimonio de nuestra ocupación, con otras mejoras que mas que un recuerdo, sean principio de la civilización por nosotros comenzada en este suelo. Junto á la iglesia se levantará también una bonita casa vice-consulado, que deseamos quede bien representada, para no perder la importancia que hemos adquirido en este país.»

Correo extranjero.

—Cartas de Hungría indican un hecho muy notable ocurrido con motivo de las fiestas del día de San Esteban. La procesion católica se dirigió al templo griego y al israelita, queriendo asociar á los húngaros de todos los cultos en la demostración religiosa y nacional.

—Los misioneros españoles sacrificados por el fanatismo musulmán en Damasco fueron seis. El padre Manuel Ruiz. P. Nicanor Ascanio. p. Nicolás Alberca y P. Pedro Soler, con los dos legos Fr. Francisco Pinazzo del Puente y Fray Juan Jacobo Fernandez. El primero, era presidente del colegio. Refugiado en una casa, le sorprendieron allí los musulmanes y leo frecieron la vida si apostataba de la fé y pisaba la cruz, pero el apóstol confesó á Cristo y adoró la cruz por lo cual sufrió el martirio. Los demás fueron muertos y quemados en el colegio.

—Una carta fechada el 6 de agosto en Filadelfia dice: «La embajada del Japon en su visita á esta ciudad, se alojó en hotel, teniendo así ocasion de ver muy de cerca á sus individuos, y tanto que algunos de ellos me visitaron y registraron mis libros. Sin duda que eran aficionados á la astronomía y geografía, pues tomando un tratado de la primera cien-

cia, se entretuvieron mucho, exclamando: «¡Spe-niard!» Al ver el mapa de España señalaron al momento el Estrecho, dandome á entender que allí muy cerca teniamos la guerra. Entre los individuos que componian la embajada, habia muy poco que admirar como bello, siendo su color muy parecido al que nos ofrecen las momias. Los trajes tampoco son atractivos, como los de los chinos. La embajada, despues de haber conmovido la Union, se embarcó para el Oriente hace algun tiempo, dirigiéndose por el cabo de Buena-Esperanza, de suerte que van á dar la vuelta al mundo, pues su viaje primero fué por el Pacifico. Los buenos japoneses deseaban muy vivamente verse en el camino, pues muy recelosos, se les figuraba que á vuelta de tanta muestra de cariño se les retenia prisioneros, y en verdad así era, porque siempre estaban asediados de multitud de curiosos. ¡Quiera Dios que al llegar á su país, la variación que ha ocurrido en política no les cueste la pellica!»

—Con el atractivo anuncio de *Tren de placer para Sicilia y Nápoles* el capitán Styles, emisario de Garibaldi en Londres, invita á todas las personas que deseen visitar al Mediodía de la Italia, á presentarse ante las oficinas del comité garibaldino. Mr. Styles no se descuida en hacer notar que prefiere para viajeros del tren de placer á los individuos del cuerpo de tiradores.

VARIETADES.

VARIANTES CRITICO-BURLESCAS

DEL

Diccionario de la Lengua.

(En la vida social, la palabra es una mentira ó un sarcasmo.)

(Conclusion.)

ALMARIO. s. m. Con el permiso de los lexicógrafos, y fundados en el dicho comun: *cada uno tiene su alma en su almario*, nos permitiremos establecer que este no puede menos de ser, seria ó jocosamente entendido, la parte del cuerpo humano en donde se supone tenga habitualmente el alma su asiento, en donde resida y more, en donde se aloje, y que sea, como si dijéramos, su funda ó tabernáculo. Pero al observar las distintas organizaciones y las muy diversas afecciones ó monomanías de las criaturas, no creemos absolutamente disparatado opinar que el almario está situado con mucha variedad en los individuos, hallándose, por ejemplo, domiciliados.

El del pancista, en el vientre, como ya lo hemos dicho en el artículo *Abdomen*;

El del hombre de Estado, en la cabeza;

El de la coqueta, un poco mas arriba;

El del orador del club, en el pulmon;

• El del hombre apasionado, en el diafragma;

El del literato, en el zurrón de la bilis;

El del diputado callado, en las asentaderas;

El del avaro, en el bolsillo, especie de viscera exterior inseparable de su cuerpo;

• El del valiente, en el hígado;

El del cobarde, en los piés;

El de la mujer sensible, en todas las partes de su cuerpo;

Etc., etc., etc.

AMEN. *s. m.* Única señal de vida que el despotismo permite al pueblo.

AMOR. *s. m.* Nombre honesto dado á una cosa que no lo es.

ANACREÓNTICO. *ca. adj.* Calidad de gracia y delicadeza con que se distinguen superlativamente las polémicas políticas y literarias de nuestra época.

ANARQUÍA. *s. f.* Libertad absoluta, contrariada solamente por las libertades ilimitadas de todos los demás; estado deplorable para la conservación de las mulleras y el ejercicio desembarazado de las voluntades.

ANFIBIO. *s. m.* Todos los apreciables politicones que han hecho las pruebas de tal, y la mitad de los que aun parecen pertenecer á un solo elemento.

ANIMAL. *s. m.* Todos los vivientes que poseen muchas patas ó piés, y gran número de los que solo tienen dos.

ANOMALÍA. *s. f.* Propiedad distintiva del suelo español.

APLAUSO. *s. m.* Melodía divina, que enagena, embriaga, quita el tino y es la mas eficaz preparacion para los tropiezos y caídas. Los aplausos han completado la decadencia del teatro español, y trabajan sin cesar en el decaimiento de la literatura dramática, siendo así que una crítica esclarecida é imparcial habria mantenido en los autores y actores las nociones del buen gusto y de las sanas tradiciones.

APÓSTATA. *s. m.* Ciudadano honradísimo, que no hizo mas que equivocarse unas cuantas veces.

ARRE! *interj.* Fórmula sacramental en que se encierra todo el arte de gobernar del despotismo. ¡Lástima es que los pueblos, hartos de latigazos, se hayan cansado de servir de récuas!

ASAMBLEA LEGISLATIVA. Fábrica de leyes elaboradas al fuego cruzado de las pasiones y del espíritu de antagonismo, y arrancadas como galardón del triunfo de un partido, en lugar de serlo solo de la razón impassible y de la meditación imparcial.

AVANZADO. *adj.* Según sea la dirección de su marcha, así merece este dictado el que camina adelante, como el que lo hace hácia atrás. Aun considerado en el primer sentido, el que en política avanza con desatentada rapidez, suele retroceder ó quedar estacionario. Los buenos andadores son aquellos que marchan moderadamente,—no como los *moderados*, se entiende,—sin esfuerzo ni detencion.

L. CORSINI.

GACETILLA

QUESTION DE LENGUA Ó LENGÜÍSTICA. ¿Cómo está mejor dicho, Cócora ó Cocora? Todos los *sabios* de Europa aplican el oído izquierdo: atención general: el Cócora madrileño toma la presidencia, se cala las gafas verdes, escupe por el colmillo, se palpa científicamente las narices, y esclama:—Diré á ustedes: puede pronunciarse de ambas maneras; pero para tocar en el verdadero quid académico—lengüístico—filológico, digan Vs. COTORRA. Asentimiento universal.—El Aquí Estoy periódico llanote é inofensivo, que se publica en Lérida, pide la palabra y, con la venia

del epigramático, quevedesco y gramaticísimo Cocora, de quien acaba de recibir una *caricia* inesperada, dice, sin preámbulos ni rodeos y con voz bastante clara.

Hé tenido la atroz desgracia de incurrir en la sabia indignacion del Cocora, escribiendo CÓLEGA en vez de COLEGA: me pesa, me abruma, y me anonada. Sin embargo, no es por que deje de ser muy mirado, particularmente en eso de los acentos. Por uno solo daria la idea mas luminosa que haya ocurrido jamás al filósofo de mas campanillas y cascabeles. En eso casi soy tan rígido como el Cocora, digno bastago, discípulo, y émulo (cuantas palabras rápidas) de don Tadeo el literato, el impertérito idólatra de las *comas*; pero la maldita y sosona palabra co...le...ga echa un tufillo, por su fatal consonancia con la de ta...le...ga, que, pese á quien pese y aunque se hunda la prosodia, he de continuar escribiendo CÓLEGA. Además, amigo Cocora, fulgida lumbrera de la lengua de Cervantes, habeis de tener en cuenta que en vuestro honroso y arqueológico oficio de *archivero* de voces auténticas y puras, no parais mientes en que ese juez supremo é inapelable, particularmente en asuntos lengüísticos, llamado publico, os deja á solas con vuestro purismo y se complace en pronunciar la susodicha palabra como nosotros la escribimos. Ya sabeis que un tal Dominguez publicó un diccionario, que merece justo aprecio entre los inteligentes y los que no lo son. Dominguez, sin que se agravie vuestra eminencia de lengua, ó lengüística, tiene dadas en estas materias mas pruebas de competencia que el Cocora. Pues atended lo que dice Dominguez de la palabra COLEGA.—La prensa ha generalizado el uso de esta voz como breve ó con acento agudo sobre la ó, especialmente hablando de ministros; y así es que *todo el mundo dice CÓLEGA*; lo cual, á no dudar, es mas sonoro, si menos adecuado á la etimología del latin *collega*; pero esto sucede con muchísimas voces.—

No íbamos pues tan descaminados cuando escribimos *colega* y esperamos que nuestro co...le...ga lo sabrá disimular.

Espronceda decia á otro sabio que le encocoraba

Juro que escribo para darte gusto,
á tí solo, y al mundo entero enojo,
un libro en que á Aristoteles me ajusto
como se ajusta la pupila al ojo.

Nosotros no podemos ofrecer un libro, por que desgraciadamente no contamos con fuerzas para tan arduo empeño; pero si prometemos solemnemente al Cocora que, cuando anule y borre ó *esdrújulice* con su autoridad superior la fatal palabra *talega*, escribiremos *colega* para darle gusto, á el solo. Mientras tanto seguiremos pecando contra el purismo. Figúrese el Cocora que un dia, hablando de él, por obra y gracia de uno de esos errores que son frecuentes en las imprentas, nos hicieran decir los cajistas. El Cocora, nuestro *talega*... Con esto no transijimos; seria de mal gusto y de pésimo efecto. Usando el esdrújulo, diria: El *cocona* nuestro *talega*. Nadie nos niegue que esto es mas decente. Así pues, aun que no militara en nuestro abono el uso general, solo el temor de tal pereance nos haria resistir la científica autoridad de nuestro sabio cofrade, y seguiremos escribiendo como hasta aquí, y como dice todo el mundo, CÓLEGA, supuesto que nosotros queremos que todo el mundo

nos entienda. No se nos ofenda el *Cócora*, ¡quien sabe si en alguna otra cosa le podremos complacer!

A UN ESPENDEDOR DE PATENTES DE LITERATO,
Y AQUEJADO DE COMEZÓN GRAMATICAL,
UNA MUSA STRA PROVINCIANA.

Sobre si es ó no colega
discute el *Cócora* en vano;
pues las razones que alega,
el uso, que es soberano,
nos dice que son de pega.

Por ello fria y severa
nuestra *musastra* boyante
suele obrar de esta manera:
allí dó encuentra un pedante,
se lo pone por montera.

Esto no serán versos pero es verdad.

BUEN VIAJE. Ayer salió de esta capital con direccion á Zaragoza el conocido literato D. Cayetano Rosell, despues de haber inspeccionado detenidamente la biblioteca. Segun nuestros informes, quedo satisfecho tanto del estado en que se encuentra la misma, como del celo de las personas que están encargadas de la referida biblioteca.

Partes telegráficos.

Madrid, 4 de Setiembre.

Es indudable que SS. MM. realizarán el proyectado viaje, y lo es asimismo la formacion del campamento de Ardoz, por mas que lo hayan negado varios periódicos.

La *Gaceta* publica hoy el Real decreto por el que se nombra al señor Cánovas del Castillo subsecretario del ministerio de le Gobernacion.

En el bolsín se ha hecho el consolidado á 49, y la diferida á 41.

Paris, 4 de Setiembre.

La *Gaceta austriaca* anuncia que ayer se descubrió en Verona la existencia de una junta revolucionaria; que los que la componían fueron presos, y que los papeles que se les ocuparon dan mucha luz sobre el comportamiento de un gobierno vecino.

Por lo no firmado.
El Secretario de la redaccion—AGUSTIN M. ALIÓ.

E. R.—MANUEL CASTILLO.

LÉRIDA, — IMPRENTA DE D. JOSE RAUREY. 1860

SECCION DE ANUNCIOS.

EL CAMBIO UNIVERSAL.

Sociedad en comandita regular, constituida legalmente por escritura de 27 de febrero de 1858, ante el escribano D. Vicente Castañeda, y que con arreglo á la base 24 de dicha escritura y anuencia de los comanditarios y sócios en participacion, se convierte en *Sociedad anónima* por acciones.

CAPITAL SOCIAL.

DIEZ MILLONES DE REALES VELLON, representados por veinte mil acciones de á 500 rs. una.

DESEMBOLSO.

EL VEINTICINCO POR CIENTO del valor de cada accion, ó sean, 125 rs. al constituirse la sociedad.

Suscritas las diez mil acciones que exige la ley, han sido presentados al gobierno la escritura social, estatutos y reglamentos para su aprobacion y obtener el Real decreto de su constitucion.

Sigue abierta la suscripcion á las otras diez mil acciones, y se continúan recibiendo capitales en participacion con arreglo á las condiciones de la escritura social.

Pueden imponerse desde 10 rs. en adelante y esas cantidades son reembolsables cuando quiere retirarse el sócio imponente, con arreglo á las condiciones establecidas. Disfrutan de un interés fijo de seis por ciento, mas, el diez por cincuenta de las utilidades líquidas.

Las cantidades que se impongan en la CAJA DEL CAMBIO UNIVERSAL, tendrán por garantía la hipoteca especial de las fincas que se construyan por medio de *obligaciones hipotecarias* y la del capital social de 10,000.000 de rs.

DIVIDENDOS REPARTIDOS EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS DE EJERCICIO.

AÑO DE 1858.

EL VEINTE POR CIENTO del capital impuesto.

AÑO DE 1859.

EL VEINTIOCHO POR CIENTO del capital impuesto.

En las oficinas de la direccion general en Madrid, calle de Preciados 72 principal, y en la sub-direccion de esta provincia en Lérída calle Mayor n.º 26 cuarto 2.º se dan los Estatutos y Reglamentos y cuantas esplicaciones deseen los que quieran interesarse en esta empresa.